

RETIRO, 24 ENE 2018

DECRETO EXENTO N° 423 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EGRESADOS 4° MEDIO Y CARRERA DE CONTABILIDAD DE LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN.**"
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. La solicitud de Asistente Social DAEM con fecha 19.01.2018 con cargo a Pro Retención

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa P.I.E. llama a licitación pública para adquirir **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EGRESADOS 4° MEDIO Y CARRERA DE CONTABILIDAD DE LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRÚEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EGRESADOS 4° MEDIO Y CARRERA DE CONTABILIDAD DE LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN.**"

2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto a los siguientes Ítem presupuestarios:

22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales
29.06.001	Equipos computacionales y periféricos
22.02.001	Textiles y acabados textiles

3.-APRÚEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL